

**SESIÓN ORDINARIA N°21**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
**PERÍODO 2021-2024**  
(26.07.2022)

**T A B L A:**

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES  
PENDIENTE**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN PROPUESTA TRASPASO DE LOS PROGRAMAS LAZOS Y  
CENTRO DE LA MUJER, DE DIDECO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA**
- 4.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4**
- 5.- **VARIOS**

**DESARROLLO**

*En Lo Prado, a 26 de julio de 2022, siendo las 11:50 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.*

***Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:***

*Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda*

*Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco*

**Invitados:** *Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal (S) y Director Jurídico  
Srta. Leslie Vergara, Directora de la Secpla  
Sr. Raúl Medel, Director de la DIDECO  
Sra. María Fernanda Cabezas, Secretaria Técnica de Gabinete de Género*

## **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES PENDIENTE**

**El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Señala que la Acta anterior está pendiente.*

## **2.- CUENTA**

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)**

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 12.07.2022 del Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes Lo Prado, mediante el cual da respuesta al Concejel Sr. Braulio Camilo, sobre la posibilidad de realizar nuevamente una corrida familiar en la comuna.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 12.07.2022 de la Sra. Paula Larrain Subdirectora de Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, mediante el cual envía agradecimientos por resultados en indicadores de la Biblioteca Pública en Convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Carta de fecha 18.07.2022 del Sr. Alcalde a Funcionarios de la Piscina Municipal de Lo Prado, mediante la cual da respuesta a la misiva enviada por ellos, respecto a situaciones de inseguridad ocurridas en dicho recinto municipal.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Memorándum N°67 de fecha 25.07.2022 de la Secretaría del Concejo, mediante el cual se informa link para la entrega de los informes desde el N°209 al N°241, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones:  
<https://we.tl/t-dyVhbPd9Mp>*



### **3.- APROBACIÓN PROPUESTA TRASPASO DE LOS PROGRAMAS LAZOS Y CENTRO DE LA MUJER, DE DIDECO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Diversidad, Equidad de Género, Interculturalidad y Pueblos Originarios, la Concejala Sra. Claudia Leiva**

*La Concejala Sra. Claudia Leiva informa que la semana pasada se hizo una Comisión mixta de Administración y Finanzas y para ver el tema; que expuso la Sra. Fernanda Cabezas, Secretaria Técnica de Gabinete de Género, sobre el traspaso del Programa Lazos y Centro de la Mujer a la Dirección de Seguridad Pública, porque trabaja directamente con el tema y que es importante tenerlos en esa Dirección, más aún cuando se trabaja con la red de apoyo de violencia contra la mujer. Y, cede la palabra a la Sra. Fernanda Cabezas, para que pueda informar al respecto.*

*La Sra. María Fernanda Cabezas saluda a los integrantes del Concejo Municipal y señala que en Comisión se señaló desde la expertiz técnica en estas temáticas, que es necesario hacer este cambio; relevar el tema de la violencia contra las mujeres como un tema de seguridad pública y de seguridad humana; que en la ley además está tipificada como un delito y que la idea es que el Centro de la Mujer pueda estar en el lugar más idónea para hacer las coordinaciones necesarias con las policías, la fiscalía y también a la protección y seguridad de las víctimas de este delito; y además, dar una señal a la comunidad de Lo Prado que cuando se trabaja en violencia hacia las mujeres y violencia de género también, se está hablando de una problemática de seguridad pública y de seguridad humana, que tiene el derecho a vivir sin miedo.*

*Que respecto al Programa Lazos, indica que es un programa que depende de la Subsecretaría del Delito y que también trabaja en prevenir y reducir perfiles que vayan hacia la delincuencia. Y, que por eso le parece cómodo a la Secretaria Técnica de Gabinete de Género que que estos dos programas deben estar en la Dirección de Seguridad, para darle una relevancia distinta a la que hoy tiene, tanto al interior del municipio como hacia la comunidad.*

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

#### **Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Entendiendo que nuestro Dpto. de Seguridad tiene un enfoque totalmente comunitario y se veía necesario el traslado para darle un mejor funcionamiento también al programa y acompañamiento también a las personas participantes de estos espacios, apruebo*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Agradeciendo también a las personas que participaron en esta Comisión y obviamente más allá de potenciar, sino de poder generar un complemento, como lo decía la colega Verdugo, desde la gestión de nuestra Seguridad Lo Prado y esperando ahí una interacción bastante fluida para ir en una mejora permanente, también apruebo Presidente*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: También comprendiendo que la DIDECO hace una muy buena labor, pero tiene demasiados brazos y también la Dirección de Seguridad está en vías de un desarrollo y puede ir incrementando la cantidad de acciones que pueda realizar, y entendiendo que Fernanda y el cuerpo van a estar con mayores conexiones a través de la Dirección de Seguridad. Pero, también haciendo un téngase presente, ya que están realizando modificación en el manual, y no puedo dejar de decirlo, y se lo comenté a los dos colegas, que yo he tratado de ser bien prudente con toda la información que me llega y hacerla pasar por los canales correspondientes, y aquí, obviamente, que me siento, de alguna forma, pasado a llevar, porque yo no participo mucho de las comisiones por temas laborales y familiares, pero sí en la Comisión de Seguridad y aquí claramente se está traspasando a la Dirección de Seguridad algo que se ha luchado hartito para poder sacar adelante. Así es que siento en el alma que no se haya realizado una Comisión con la Comisión de Seguridad y se lo manifesté a algunos colegas y también tengo que hacerlo presente aquí en el Concejo donde lo ven todos. Algunas colegas me pidieron que fuera prudente con el tema, pasar las comisiones, con mi formación he tratado de hacerlo respetando a todas las personas, y ahí ejemplarizo a mi amigo Jimmy, la vez pasada estuvimos en Concejo siempre en posiciones distintas, él con una posición y yo con otra, pero jamás yo pasé por encima de una comisión de él ni él de la mía. Así es que con todos estos argumentos que los digo acá en el Concejo, obviamente, que apruebo esta moción, pero tenía que decir los descargos, obviamente, correspondientes. Apruebo.*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Muchas gracias Fernanda por la exposición y a la gente que participó también de la Comisión; y por mi parte solamente decir que esto es en beneficio para los mismos funcionarios, para sentirse cómodos también en su lugar de trabajo, creo que es fundamental.*

*Dicho eso Presidente, voy a aprobar la propuesta de traspaso de los Programas Lazos y Centro de la Mujer de DIDECO a la Dirección de Seguridad Pública*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Entendiendo que la Administración, obviamente, la Seguridad tiene un carácter comunitario, en esa lógica y en esa línea entiendo que aunque no la comparto, creo que en ese enfoque tendría lógica desde ese punto de vista ese manejo administrativo el traspaso*



*hacia esta Dirección de Seguridad Comunitaria. Por lo tanto, apruebo, en esa lógica el traspaso*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Agradeciendo la presentación, creo también que es muy importante esto del vínculo que hay del tema de seguridad con el Programa Lazos. Así es que apruebo la propuesta Presidente.*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Después de la exposición que nos hizo Fernanda creo que es súper importante tener presente que este es un tema de Seguridad Pública, que debe estar ahí para que haya un trabajo coordinado con todos los estamentos y hacer este referente.*


*Creo que sí es importante ver, que vamos a tener que mirar un poquito también el tema de Seguridad, porque se está ampliando el círculo de Dptos., de Oficinas y que los recursos van a hacer más escasos, entonces también hay que tenerlo presente, quizás en el presupuesto, porque se vienen nuevos trabajos, nuevos desafíos con la Oficina y con el Dpto. Así es que aprobarlo, pero teniendo presente que vamos a tener que trabajar en esa parte económica también para el Departamento.*

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Bueno, también agradezco a Fernanda la presentación que hizo, obviamente, todo este tipo de modificaciones responden a la necesidad de generar una mejor dinámica de trabajo y de poder generar esta vinculación de dos oficinas que en su ámbito de acción tiene más relación con lo que es la Dirección de Seguridad. Así es que esperamos que este cambio sirva, para mejorar la labor que realizan y obviamente acepto la propuesta.*

**ACUERDO N°76-2022**

***En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26 de julio de 2022, mediante Acuerdo N°76-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la propuesta de modificar el Reglamento de Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Lo Prado, conforme a lo señalado en el Memorándum N°1096 de fecha 04.07.2022 de la DIDECO, en el sentido de traspasar los Programas Lazos y Centro de la Mujer, desde la DIDECO a la Dirección de Seguridad Pública.***



***Teniendo en cuenta para ello lo tratado en la Comisión Mixta de Administración y Finanzas y Diversidad, Equidad de Género e Interculturalidad; y a lo señalado por la profesional del área, la Sra. María Fernanda Cabezas, en la presente Sesión.***

#### **4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Concejal Sr. Marco Orellana, quien Presidió la Comisión de Administración y Finanzas**

*El Concejal Sr. Marco Orellana informa que le tocó presidir la Comisión y que el Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas se excusó por la poder asistir; que hubo varias consultas en la Comisión.*

*Y, cede la palabra a la Srta. Leslie Vergara, para que pueda exponer sobre esta modificación presupuestaria N°4*

***La Directora de la Secpla señala que en la Comisión se trabajó la Modificación Presupuestaria N°4, y se mostró en detalle. Que al igual que todas las modificaciones dice que tiene cuentas de Ingreso, de Gastos y Disminución de Gastos***

***Y realiza presentación sobre las justificaciones de esta Modificación Presupuestaria (la que se adjunta al final del Acta)***

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

#### **Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Este fue un tema que don Guillermo nos explicó en la Comisión anterior, lo conversamos, para mí, yo lo digo de una manera fácil, en un activo de caja básicamente, en esta oportunidad y obviamente es importante ahí la modificación para poder adquirir estos nuevos 2 vehículos, porque efectivamente el Dpto. de Renta y Patentes tiene necesidades con respecto al constante traslado que tienen que hacer ellos para sus procesos de fiscalización, y me imagino que la adquisición del tema de los equipos, no tan solo tiene respuesta con lo que tiene que ver con la renovación directamente, que estén obsoletos, sino que también tienen que cumplir ciertos estándares y características para poder también funcionar bajo el nuevo sistema que se va a establecer de digitalización del proceso nuevo de modernización. Así es que, obviamente, yo apruebo esta Modificación Presupuestaria*



**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Bueno, agradecer la presentación y ahora la exposición de la Srta. Leslie, como dice Paola, esto es súper importante, porque es para dejar nivelado, regulado las platas que tiene que salir, porque tenemos que llevar un control de las platas. Es importante el hecho que se haya hecho un remate y con esa plata hayamos podido obtener vehículos, y que podamos seguir haciéndolo, creo que eso suma, y podemos trabajar y confiar que se están haciendo bien las cosas. Así es que apruebo la Modificación*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Agradeciendo la presentación de la Srta. Leslie como siempre, sólo comentar de que es muy necesario esto, porque el tema de la Oficina de Patentes y de Fiscalización en cuanto a estos temas es realmente necesario, por lo que es una gran necesidad estos vehículos, para entregar un mejor servicio y lograr los objetivos. Así es que apruebo una Modificación Presupuestaria, Presidente*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Tal como dijo la Concejala Sandoval es un arqueo, no tiene mucho más detalles, ni cuestionamientos, en general, la modificación, son dineros de entran y salen de un bolsillo a otro.*

*Sólo tengo un pequeño reparo, no se nos informó cuándo se realizaron los remates, si fue más de uno no sé, ni cómo, ni qué se remató tampoco, solamente eso quería dejar de manifiesto, no se nos comunicó sólo se nos comunica que habrían sido 30 millones de pesos que ingresaron al municipio por concepto de este o estos remates que se realizaron en algún minuto. Por lo tanto, a pesar de esto, apruebo la Modificación*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Yo en lo personal estoy bastante claro con la Modificación, al igual que los demás colegas estos son dineros que se cambian de un lugar a otro, bajo la dirección de la Srta. Leslie, que además han cumplido y hace rato que veo que se está realizando un muy buen trabajo en esa Dirección. Así es que apruebo Presidente, la Modificación.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Bueno, explicados los puntos uno por uno, por la Directora, apruebo la propuesta de Modificación Presupuestaria N°4, entendiendo que está súper clara.*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Ya lo han dicho todo mis colegas, apruebo Presidente*

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Apruebo Presidente.*

**ACUERDO N°77-2022**

***En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26 de julio de 2022, mediante Acuerdo N°77-2022, la unanimidad de los concejales presentes en la sesión, aprueban la Modificación Presupuestaria N°4, presentada por el Sr. Alcalde.***

***Teniendo en cuenta para ello, lo discutido en Comisión de Administración y Finanzas.***

**5.- VARIOS****Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Realiza un llamado a los vecinos (as) de la comuna a participar de los encuentros que se están haciendo, a informarse de la Nueva Constitución, que no hay excusas, para no informarse, que se están realizando actividades en los 4 territorios de la comuna y también en instancias en la Municipalidad, para dar a conocer los proyectos de ley. Y el llamado es a no quedarse con noticias falsas que están circulando en torno al tema, a participar y votar informados la Nueva Constitución.*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Se suma a las palabras dichas por la Concejala Camila Verdugo, que es necesario que la gente se informe ya que es una responsabilidad cívica, para lo que se viene.*

*Indica que enviará por escrito una situación de unos árboles con peligro de caída hacia unas viviendas*

*Y que hará llegar una minuta con observaciones a los trabajos de pavimentación de veredas de la JV N°6 y JV N°7, de la Villa Jardín Lo Prado, que se hicieron desde la comunidad*



**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Indica que no tienen temas en Varios*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Manifiesta que el día domingo en la feria de Santa Marta se encontró gratamente con vecinos informando a vecinos, no haciendo campaña por el Apruebo o el Rechazo, pero sí informando a sus vecinos (as), es decir, que la misma comunidad lo pradina está informando a sus pares, vecinos, familias, y que es fundamental informarse antes de votar.*

*Agradece la visita del Gobernador, agradece también a la Administración por la información que se le está brindando a los vecinos sobre el eje Alameda Providencia, que hubo una gran convocatoria porque fue bien realizada, destacando la participación de los vecinos de Lo Prado, quienes desean parte de los procesos de la comunidad local.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Realiza un saludo a la comunidad peruana residentes en la comuna, ya que el 28 de julio celebrarán una vez más la declaración de independencia de dicho país.*

*Lamenta el incendio ocurrido en la comuna de El Bosque, producido por la ex pareja de una mujer, quien le provocó la muerte por este siniestro a ella y otro familiar.*

*Y, que también hubo otro femicidio en la Región del Maule, una mujer apuñalada por su ex pareja. Observando que ya suman 24 mujeres víctimas de femicidio en lo que va del año y 82 femicidios frustrados, pero dañadas de diferentes formas.*

*Que espera que con el cambio de organigrama que hoy aprobaron, en la comuna de Lo Prado sea al menos una gota en el mar, donde la violencia de género pueda ir decreciendo*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala que hay un poste con cables eléctricos a punto de caer en Gabriela Mistral con San Pablo*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Indica que a los vecinos de la calle Froilán Bijou entre Julio Escudero y Territorio Antártico hace sólo un par de años se les repavimentó su calle, pero que ya está en muy malas condiciones y llena de eventos, por lo que solicita ver la forma de ayudarlos con este problema a estos vecinos.*

*Indica que un vecino de la calle Los Vocales le habló sobre un árbol y un kiosco en desuso y que el lugar está muy oscuro y el kiosco sirve para cometer delitos, provocando inseguridad a los vecinos que deben transitar por ese sector; que el árbol estaría con ramas hacia los cables, provocando continuos chispeos de cables en la comuna.*

*Señala que estuvo con los vecinos del territorio 1 y que se están organizando en temas de seguridad, que constituirán 4 o 5 Comités de Seguridad en ese sector; que los vecinos están muy asiduos a participar y organizarse. Pero que también le solicitaron podas de árboles y otros temas para mayor seguridad.*

*Envía un saludo al Comité de Seguridad de Vecinos Unidos por los Juncos, los que hicieron su primera actividad para poder reunir fondo y arreglar y hermosear su pasaje. Que le alegra que los vecinos se estén organizando en ese sentido.*

*Hace un llamado a los vecinos (as) a informarse sobre el nuevo proceso, para el plebiscito del 4 de septiembre próximo, también les recuerda que las votaciones son obligatorias y que deben informarse de los nuevos lugares de votación, porque no serán los mismos de las votaciones anteriores; que el 13 de agosto aparecerán los nuevos listados de dónde se podrá ir a votar*

*Solicita listado de los Comités de Seguridad que se han formado en la comuna*

*Manifiesta que hace poco tiempo atrás en la Oficina de Migración salió un funcionario profesional, por tanto, necesita saber con cuántos funcionarios está trabajando esa oficina y si se volvió a contratar al profesional y cómo está trabajando esa oficina en general.*

*Envía un saludo anticipado a los recolectores de residuos domiciliarios, ya que el 29 de julio será el Día Nacional del Recolector de Residuos, y agradece por el trabajo abnegado que realizan día a día*

### **Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Invita a los vecinos (as) a informarse, a leer el proyecto, a votar informados, a no dejarse llevar por lo que dicen los face news en las redes sociales. Que la idea es que puedan leer el texto, dice que está en formato digital y en algunos lugares lo están repartiendo de manera gratuita, específicamente, en la calle Villavicencio N°337- A, detrás del Gam, Metro Universidad Católica, Vereda Norte, que incluso se pueden retirar varios ejemplares cumpliendo algunos requisitos y según la disponibilidad de ejemplares, pero que se vote en conciencia.*

*Reitera la solicitud sobre las actividades que está realizando la Oficina de Asuntos Religiosos*

*Dice que para complementar lo que ha dicho la Concejala Leiva, sobre la Oficina de Migración, que cuando se obtuvo el sello migrante se les informó que habría un proceso de regularización para aquellos niños que ingresaron de manera irregular al país y para que hagan el proceso de reunificación familiar, por lo tanto, que es importante que para contribuir en ello esta Oficina esté bien fortalecida.*



*Finalmente, indica que en calle Los Aromos, de la Villa Jardín Lo Prado no hay información de los trabajos de veredas que se están realizando, hacia los vecinos, y pide que se les vaya informando de los procesos, que haya más comunicación con los vecinos (as) de estos trabajos, específicamente, sobre las dimensiones pre establecidas del recambio, respecto de lo nuevo y lo que había, que existen muchas dudas, incertidumbres y descontentos al respecto.*

*El Sr. Alcalde Informa a la comunidad y al Concejo Municipal que se va a realizar una campaña informativa por parte del Gobierno a través del Ministerio de Desarrollo Social, con el fin de contarle a la comunidad de qué se trata el nuevo texto que se votará el próximo 4 de septiembre, que se hará durante este periodo, ojalá en la mayor parte del territorio, y que también se entiende que todo el país está ávido de entender y poder tener información de primera fuente respecto al texto; Que entiende que está autorizado el Gobierno, 3 Ministerios para entregar la información y que el municipio de Lo Prado se suma en colaboración, para que pueda llegar toda la información a las personas.*

**- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 12:29 horas.**

  
  
**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
  
**MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**Aac.**



## JUSTIFICACIÓN

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4/2022

#### I. AUMENTO DE INGRESOS.

**Justificación N°1:** Cuenta 10.03. "VEHÍCULOS". Esta cuenta no tiene un marco vigente aprobado, se propone aumentar en M\$ 30.000, para realizar ingresos de remates de vehículos correspondiente tanto a bienes municipales como vehículos del Centro de Custodia Metropolitana.

- Se adjunta Análisis de cuenta.

**Justificación N°2:** Cuenta 08.03.001. "PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$11.901.293.-, se propone aumentar en M\$ 92.725, para ajustar proyección anual de la cuenta. El Fondo Común Municipal FCM proyecta ingresos como Anticipo por un monto de \$ M\$ 8.879.199, y el total del Saldo del FCM es de M\$ 2.717.858.-

#### DETALLE DE INGRESOS FONDO COMUN MUNICIPAL

DETALLE	MONTO PROYECTADO	MONTO REAL
ANTICIPO FCM	M\$ 8.879.199	M\$ 3.865.383
SALDO FCM	M\$ 2.717.858	M\$ 2.022.210
<b>TOTAL FCM</b>	<b>M\$ 11.597.057</b>	

- Se adjunta Análisis de cuenta.

**Justificación N°3:** Cuenta 08.02.002.002. "MULTAS ART 14, N° 6 INC 2 LEY n| 18.695, MULTAS TAG". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado DE m\$ 39.875, se propone aumentar en M\$ 40.000, para proceder a realizar la transferencia de Multas Tag para los meses de Agosto a Diciembre.



## II. AUMENTO DE GASTOS.

**Justificación N°4:** Cuenta 31.02.999.004.024. "**SPD RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PASAJE KRISHNA CORONEL BUERAS**". Esta cuenta no tiene un marco vigente aprobado.-, se propone aumentar en M\$ 46.612; para ajustar proyección anual de arrastre 2021.

**Justificación N°5:** Cuenta 31.02.004.054. "**EMO 2019 – HABILITACIÓN CÁMARA DE TELEVIGILANCIA**". Esta cuenta no tiene un marco vigente aprobado.-, se propone aumentar en M\$ 3.600; para ajustar proyección anual de arrastre 2021 que d

**Justificación N°6:** Cuenta 31.02.004.062. "**REMODELACIÓN CASA DEL ENCUENTRO UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR**". Esta cuenta no tiene un marco vigente aprobado.-, se propone aumentar en M\$ 59.748; para ajustar proyección anual de arrastre 2021.

ebe ser reintegrado a Subdere.

**Justificación N°7:** Cuenta 29.06.001. "**EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 25.000.-, se propone aumentar en M\$ 5.000; para adquisición y actualización de equipamiento computacional, en el marco de mejoras para el sistema de modernización de documentación municipal.

**Justificación N°8:** Cuenta 29.03. "**VEHÍCULOS**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 24.500.-, se propone aumentar en M\$ 25.000; para adquisición de dos vehículos que permitan apoyar en materia de fiscalización y otros servicios.

**Justificación N°9:** Cuenta 24.03.092.001. "**ART. 14 N° 6 LEY 19685 MULTAS TAG**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 39.875.-, se propone aumentar en M\$ 40.000; para proceder a la transferencia de multas proyectadas desde el mes de agosto a diciembre 2022.



III. **DISMINUCIÓN DE GASTOS.**

**Justificación N° 10:** Cuenta 31.02.004.057. "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N° 12-B". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 21.566.-, se propone disminuir en M\$ 17.238 para ajustar saldo de arrastre año 2022.

- Se adjunta Análisis de cuenta.

**FIRMAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8/2021**





★ **Administrador Municipal (S)**

**Carlos Olivari Contreras**



**Directora Administración y Finanzas**  
**Patricia Villarroel Sepúlveda**



**Directora Secplac**  
**Leslie Vergara Jara**